

Pronunciamiento
A dos años de la desaparición de nuestros familiares
Sin Verdad, Sin Justicia.

Se cumplen dos años de la desaparición de nuestros familiares: **Dan Josué Rosales Tzunún, Jorge Luis De León, Juan Carlos Calel de León, Luis Alberto Vasquez Sarat, Amilcar Isaac Enriquez Villatoro, Juan Francisco Tupul García, Julio Cesar Vásquez Pérez, Leonardo Morales Alvarez, Mayco Josué Morga Enriquez, y Francisco Socorro Morga De León**, quienes se ganaban la vida y aportaban al sustento familiar, a través de la venta de pollos de crecimiento y que desde el 16 de noviembre 2023 han sido víctimas de la desaparición forzada en Frontera Comalapa, Chiapas, México. Sin embargo, hasta la fecha seguimos esperando una respuesta sobre su paradero y sobre los responsables del hecho.

Durante este tiempo, nos hemos mantenido firmes a pesar de las afectaciones emocionales, de subsistencia, el duelo por la ausencia, por la reconfiguración de nuestros entornos familiares, espirituales y comunitarios desde la desaparición. A pesar de que el proceso ha sido desgastante al no tener ni una sola pista del paradero de nuestros seres queridos, tenemos esperanza y seguiremos luchando, exigiendo justicia hasta encontrarlos, por esto demandamos a los Estados de México y Guatemala:

1. **Trabajo coordinado entre instituciones competentes.** Exigimos mantener las reuniones con las autoridades de México para conocer información sobre las acciones de búsqueda e investigación en el caso. Sin embargo, solicitamos la unión de esfuerzos y coordinación entre instituciones para la pronta localización de nuestros seres queridos, la identificación y sanción a responsables de los hechos,
2. **Plan de búsqueda y análisis de contexto idóneos.** Reconocemos los avances en la recopilación de información y en la línea del tiempo, no obstante, exigimos que los mismos contemplen las hipótesis de búsqueda en vida y búsqueda en muerte en lugares de asistencia, detención y zonas en donde opere o recluten los grupos del crimen organizado en Chiapas, México, pero también en otras entidades federativas del país incluyendo la búsqueda transnacional en Estados Unidos de América y Guatemala, ante la presunción de reclutamiento forzado,
3. **Plan de investigación efectivo.** Solicitamos la presentación detallada del plan de investigación y de sus resultados concretos en la investigación de los hechos, identificación de los responsables y medidas implementadas para su sanción,
4. **Confrontas genéticas con restos no identificados.** El pasado mes de julio 2025, las familias, como derecho que nos corresponde, nos practicamos una tercera toma de ADN con el Equipo Argentino Antropología Forense (EAAF) en su calidad de peritos independientes y con apoyo de la Red Jesuita con Migrantes (RJM), el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba) y CONAMIGUA, diligencia que ha sido puesta en conocimiento a las autoridades de México. Por lo que exigimos, se incorporen estos perfiles en las carpetas de Investigación respectivas y se gestionen las acciones necesarias para la confronta con los datos de bancos forenses de Chiapas y en todo territorio mexicano y se nos informen a la brevedad de los resultados,

5. **Condición de la Calidad de víctimas.** El pasado mes de septiembre del corriente año, el Estado mexicano reconoció la calidad de víctimas a nuestros familiares y a sus familiares, quienes seguimos buscando. Requerimos que se implementen las medidas necesarias para asegurar el ejercicio de derechos y deberes que se desprenden de esta condición. Realizando visitas in situ en Guatemala para conocer la situación socio económica de las familias, las afectaciones psicosociales y de seguridad de cada integrante del núcleo familiar con especial atención a niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, como secuela del hecho de la desaparición de nuestros seres queridos.
6. **Coordinación entre Guatemala y México.** Solicitamos que las autoridades de Guatemala, nos asistan en los procesos de tutela de nuestros derechos, en la búsqueda y localización de nuestros seres queridos, a través de los canales diplomáticos y mediante la participación en las sesiones de trabajo con autoridades de México, para generar los informes, requerimientos de información respectivo ante México y mesas de trabajo binacional para asegurar el acompañamiento y asistencia a las familias.

Seguiremos buscando hasta encontrarles.

Cuyotenango, Suchitepéquez, Guatemala, 16 de noviembre 2025.